



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 207 de 2020

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA

Situación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de setiembre de 2020

(Sin corregir)

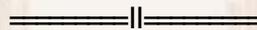
Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita Maidana, Nelson Larzábal, Rafael Menéndez, Juan Moreno y Francisco Ortíz.

Invitados: Por la UAM, señores Presidente José Saavedra y Asesora Jurídica Verónica Morales; y por la Intendencia de Montevideo, Secretario General, Fernando Nopitsch.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.



SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al presidente de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, señor José Saavedra; a la doctora Verónica Morales, asesora jurídica, y al señor Fernando Nopitsch, secretario general de la Intendencia de Montevideo. Con alguno de ustedes ya hemos tenido otros encuentros en este ámbito y también cuando fuimos a visitar la Unidad.

Conocemos la iniciativa que está en el proyecto de ley de presupuesto de la cual ustedes vinieron a hablar y, obviamente, queremos escuchar a todas las partes.

SEÑOR NOPITSCH (Fernando).- Antes que nada, quiero agradecer a los señores diputados por recibirnos.

Como ustedes saben, nuestra preocupación apunta a los artículos que están en el proyecto de ley de presupuesto referidos a la Unidad Alimentaria Metropolitana.

Los mercados agrícolas siempre están vinculados a la ciudad, a la concentración de gente. Hay una descripción muy interesante del presbítero Juan Manuel Pérez Castellanos en la Plaza Mayor, hoy Plaza Matriz, donde está hoy el Club Uruguay, que fue el primer mercado de Montevideo. Ya en el siglo XIX se hacían exportaciones de manzana y pera que sobraban en Montevideo hacia Buenos Aires. A solicitud del general Oribe se hace la primera publicación de una edición sobre agricultura a cargo del presbítero Juan Manuel Pérez Castellanos, quien tenía una chacra en el Miguelete.

Montevideo tuvo su primer mercado en 1906, que es el Mercado Agrícola, el primero mayorista. Después de eso, en 1934 se crea una ley que da potestades y competencias a las intendencias municipales de Montevideo sobre los mercados mayoristas. En el mismo año se establecen los veinticinco cometidos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero en ninguno de ellos figura lo relativo a la venta ni a los mercados mayoristas. El principio general de derecho establece que en el derecho privado se puede hacer todo lo que no está prohibido y en el derecho público se puede hacer todo lo que le está permitido. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no tiene potestades respecto al mercado.

El caso del Mercado Modelo, que es el origen de la Unidad Alimentaria Metropolitana, data de 1932, pleno gobierno de Gabriel Terra. En 1934, ya en la dictadura de Terra, se empezó a construir el mercado a través una concesión que dio en su momento el municipio de Montevideo por cuarenta años. Óscar Rachetti, que fue intendente en la última dictadura, la extendió por diez años más. Eso venció en el primer gobierno democrático del Partido Colorado, que hizo una serie de gestiones para empezar a ver cómo tomar el mercado. Definitivamente, el Mercado Modelo con todas sus instalaciones, que era lo que marcaba la concesión que se había dado en 1934, pasaba a la intendencia municipal. En diciembre de 1990 el mercado pasó a ser administrado por la Intendencia de Montevideo.

El mercado estaba en muy malas condiciones y muy viejo, ya tenía setenta años y, además, no cumplía con las exigencias establecidas. También, tuvimos algunos percances, como el incendio ocurrido en 1996. Desde 1990 hasta la fecha se han venido llevando adelante algunos procesos. Se creó una unidad de gestión para el Mercado Modelo, y en 2006 se empieza a hablar de traslado.

En la administración del intendente Mariano Arana -en ese momento estaba el exdirector Alberto Roselli- se comenzó la expropiación de los terrenos que hoy son del Mercado Modelo, que tienen una superficie de alrededor de 94 hectáreas, ubicadas en Camino Pérez, Arroyo Pantanoso y Ruta N° 5. En esa expropiación es donde hoy está el

polo logístico. En 2009, el intendente municipal pide autorización a la Junta Departamental para crear la Unidad Alimentaria de Montevideo y presentar una empresa pública. Esto se autoriza por la Junta Departamental, viene al Parlamento, y se crea por ley la Unidad Alimentaria de Montevideo, que a partir de 2018 pasa a denominarse Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM).

La Unidad Agroalimentaria Metropolitana es una empresa pública, que tiene definida por ley su gobernanza, en la cual hay un directorio compuesto por distintas agremiaciones, por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y por la Intendencia de Montevideo. Además, tiene un comité ejecutivo compuesto por dos integrantes - presidente y secretario- de la Intendencia de Montevideo, un integrante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un integrante por los operadores del mercado y otro por los productores del mercado. Esa es la gobernanza vigente, el objeto de discusión y lo que ahora se propone cambiar en este proyecto de ley de presupuesto. En el proyecto de presupuesto se plantea poner dos integrantes nombrados por el Poder Ejecutivo a quienes, dicho sea de paso, entre otras cosas se les sube el sueldo: van a cobrar \$ 55.000 más porque los equiparan al subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se crea un cargo nuevo de gerente del Mercado -este no forma parte de la dirección-; se designa un tercer puesto público por parte del Congreso de Intendentes, y después queda un operador por los productores y un operador por los operadores del mercado.

Ustedes me habrán escuchado decir públicamente que para nosotros esto es una expropiación indebida. La inversión que ha hecho la Intendencia a lo largo de estos años ronda los US\$ 90.000.000. No solamente ha expropiado los terrenos, sino que también se ha endeudado; tiene un fideicomiso que lo estamos avalando o garantizando con el Sucive, con lo que cobramos de patentes. Se ha invertido permanentemente dándole dinero al Mercado para su funcionamiento. Y todo lo que hemos hecho termina en esto. Para nosotros fue una sorpresa porque teniendo autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca integradas a la propia estructura de la UAM nunca nos notificaron de esta situación. Hemos dicho -y así lo reconoció el propio ministro- que se presenta esto sin haber hecho una reunión, una llamada telefónica en estos seis meses para hablar sobre la idea que tenían.

Estamos preocupados y molestos por la situación. Creemos que esto va a sentar un precedente muy embromado. Si a la primera intendencia que usa el mecanismo del artículo 262, que refiere a la composición de una empresa pública, se le cambia la gobernanza por ley, creo que de aquí en más no va a haber ninguna otra intendencia que quiera hacer una empresa pública, porque basta que mañana haya un gobierno con una mayoría parlamentaria distinta para cambiarle la propiedad de un emprendimiento de estas características.

Por otra parte, quiero señalar que estamos facultados por la Junta Departamental de Montevideo a hacer la transferencia de los terrenos; pero como todavía no se hizo, hoy son propiedad de la Intendencia de Montevideo. El 14 de octubre se renovarían en forma automática la administración de los terrenos municipales, pero treinta días antes se puede anunciar la no renovación. En ese marco, el viernes pasado firmamos una resolución junto con el intendente comunicando a la UAM que no va a ejercer el derecho de administración de los terrenos municipales. Entonces, los predios vuelven, como corresponde, a la administración de la Intendencia de Montevideo. Estamos en una situación complicada, porque lo lógico habría sido que hubiéramos seguido con normalidad el trámite de una empresa pública, que nos permitiría administrar el mercado de la mejor manera. Pero, si estas son las reglas de juego, posiblemente la Intendencia vuelva a la Comisión Administradora del Mercado Modelo, que es una potestad dentro del gobierno municipal.

Quiero señalar que a nivel mundial todos los mercados son administrados por gobiernos municipales o locales. Yo traje alguna relación breve para mostrarles. Por ejemplo, en Mercamadrid, la mayoría es del Ayuntamiento de Madrid; Mercasa es una empresa pública que promueve los mercados; en Barcelona ocurre lo mismo, tiene más de 51%; Sevilla; Galicia. El mercado de Buenos Aires es distinto, es 33% del gobierno nacional, 33% del gobierno de la provincia y 33% de la ciudad de Buenos Aires. También, tenemos el caso de Emmsa, que es una empresa modelo de Perú, que pertenece totalmente al derecho privado, pero es propiedad del gobierno de la ciudad de Lima. En Brasil los mercados son todos públicos y pertenecen a los gobiernos municipales. En el caso de Chile, fue hecho por el gobierno del presidente Eduardo Frei en 1968; durante el gobierno de Pinochet se pasó a concesión privada, pero la propietaria y la que gestiona sigue siendo la ciudad de Santiago. Esta es la situación que está planteada.

Este es un mercado del primer mundo, y no lo digo yo, sino el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Está compuesto por cuatro naves de 220 metros cada una por 65 metros de ancho, para las que se han previsto todas las actividades conexas con el mercado, desde *packing*, cámaras de frío, plantas de calor para maduración de frutas, etcétera.

Este tema está tan vinculado a los gobiernos departamentales que somos nosotros quienes podemos desde el punto de vista normativo poner zonas de exclusión en la ciudad. Por lo tanto, una vez que el mercado se mude para Camino Pérez y Ruta N° 5, las distintas empresas que están en toda la zona que actualmente ocupa el mercado serán notificadas de que se tienen que trasladar indefectiblemente para ahí. Entonces, Montevideo se verá beneficiada al no tener grandes camiones entrando en el centro de la ciudad y se podrá canalizar todo lo que son cargas hacia el mercado. Tengan en cuenta que el mercado está muy cerca de las rutas y, además, muy cerca del puerto; es un enclave.

Considero que si este tema lo tomara el gobierno nacional, no tendría potestades para poner zonas de exclusión. La única alternativa de una zona de exclusión sería la constitución de un monopolio en algún lugar, que tendría que ser por ley y con mayorías especiales.

Esta es nuestra preocupación y lo que queremos plantearles. Me parece que es inoportuno tratar de cambiar la gobernanza que tiene la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, porque además estamos a un mes y medio de la mudanza; nuestra idea era hacerla el 2 de noviembre. Esto trajo incertidumbre en la plaza. Dos grandes operadores, uno de 10.000 y otro de 6.000 metros, pararon la firma del contrato en la zona de servicios conexas con el mercado. Esto ha generado mucha incertidumbre, ya que teníamos alrededor de cuatrocientos cincuenta contratos firmados con los operadores del mercado.

Por otro lado, quiero señalar que la calidad alimentaria es un control que realizamos nosotros, así como también el análisis del uso de fertilizante en la fruta. Habitualmente, cuando los análisis son malos, se los pasamos enseguida al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que controle ese tema. A lo largo de todos estos años ha habido un trabajo de coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Desde 2006 a la fecha está la Canasta Inteligente, y también lo que tiene que ver con el relevamiento de los precios, que no es algo menor. Me parece que es bueno que los productores del país accedan a los precios que se están pagando en el mercado, ya que muchos trabajan en el mercado con consignación o con ventas. Esto tiene que ver con la transparencia y al desarrollo de la granja. No nos caben dudas de que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene potestades claras de fomento de todo lo relativo a la

granja, que además necesita, por cierto, ayuda del Estado para mejorar en su eficiencia de trabajo, en el tema de riego, en los accesos a tecnología. Pero, consideramos que no es por el lado de sacarle a la Intendencia de Montevideo el mercado mayorista -que por cierto hace más de un siglo que lo tiene-, que es lo que está planteando este proyecto de ley, que lo vamos a lograr.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy oportuna la concurrencia de ustedes hoy aquí, porque seguramente esto va a ser materia de discusión.

En primer lugar, quiero decir que mi actividad anterior a este cargo me llevó a acompañar algunas misiones oficiales y tuve la oportunidad, porque correspondía por el lugar que ocupaba, de visitar Mercamadrid. La verdad es que cuando fuimos con la Comisión a visitar la Unidad Agroalimentaria realmente nos dimos cuenta de que -no es que lo diga el ministro- es de primer mundo. Nos sorprende; no parece Uruguay.

Se ha previsto un tratamiento para una materia alimenticia delicada, ya que los movimientos hacen que el producto vaya perdiendo calidad. Ahora, los tiempos de trasiego van ser mucho menores que los actuales. En todos lados estos mercados son removidos cada veinte o treinta años, pero acá -corrijanme si me equivoco- hace más de ochenta que está en ese lugar. Esta zona ha cambiado y no es el Montevideo de aquella época. Hemos visto fotos y antes era casi una zona rural; ahora está cerca del Antel Arena. Es un barrio que cambió. Además, hay un trasiego de camiones entrando por el centro de Montevideo.

Digo esto porque me parece que quienes ocupamos cargos públicos además de dar nuestra opinión política sobre algunos temas, tenemos la obligación de trasladar las experiencias que hemos vivido -de las que dejamos constancia en las versiones taquigráficas- a nuestros conciudadanos. Por eso hice este planteamiento en cuanto a lo que observamos de este Mercado Modelo.

Quienes somos del interior más alejado hemos peleado toda la vida con mucha fuerza, independientemente de quién fuera el intendente, por la autonomía municipal. Para mí esto es un avasallamiento nunca visto en el país de la autonomía municipal. Y me hago cargo de lo que digo. No hablé ni con mi fuerza política ni con mi sector, pero esta es una convicción que tengo matizada por mi condición de hombre del interior. Soy de Cerro Largo, que es un departamento bastante altivo. Siempre hemos reclamado -no es de ahora- la autonomía con mucha fuerza. Las revoluciones no fueron al cohete y también partieron de ahí, y no importa de qué partido. Ese germen de la autonomía se ha ahondado ahora con los municipios, lo cual también ha dado autonomía local. No he recorrido todo el país, pero en lo que refiere a mi departamento, puedo afirmar que no hay municipio que esté conformado que no haya mejorado la calidad de vida de la gente, porque quienes lo integran saben qué es lo mejor para todos.

Por otro lado, creo en esto de "Zapatero a tus zapatos". Me parece que una cosa que está marchando bien, hasta que a alguien se le ocurrió esta iniciativa -no importa mucho de dónde salió-, no hay que cambiarlo. A ver: ¡el Ministerio no puede con el piojo y la garrapata y se va a poner a administrar un mercado municipal que tiene toda una complejidad agregada! En Cerro Largo, si alguien hace una denuncia por las garrapatas, pasan tres o cuatro meses para que vaya el veterinario. Entonces, lo que podrá ver es una carniza. Ya no inspeccionan. Además, hay un decreto que va disminuir aún más a los funcionarios. No hay gente que vaya a la feria a controlar la garrapata. La verdad es que parece increíble que se piense no solo en la complejidad de administrar, sino en destinar recursos humanos cuando están faltando en áreas que son vitales para el departamento. Ni qué hablar de las complicaciones que tenemos ahora por los productos que se están usando en el sector agropecuario, que no se deberían usar. En próximos tiempos serán

barreras paraarancelarias, porque está claro que el mercado internacional nunca fue abierto; es abierto para venderte y no para comprarte. Y como hay dificultades económicas, los países van a proteger sus producciones nacionales y van a poner aún más barreras. Por lo tanto, ahí tenemos que ser mucho más cuidadosos, así como también con el medio ambiente.

La verdad es que no lo entiendo. Mucho menos entiendo que el ministro haya dicho que no tuvo tiempo de hablar con la Intendencia de Montevideo. Eso es absolutamente impresentable, y me hago cargo de lo que digo. La próxima vez que me encuentre con el ministro o cuando nos crucemos en las gremiales agropecuarias, como pasa a veces, se lo voy a decir. La verdad es que no se puede entender que se haya mandado esto al Parlamento sin haber consultado, aunque no se esté de acuerdo, por respeto hacia quienes estuvieron trabajando en este tema.

Ya di mi opinión y no quiero abundar demasiado en esto. No tengo muchas preguntas para hacer. Pero sí quiero dejar constancia en la versión taquigráfica, por si alguien del Ministerio la quiere leer, que si se tiene interés en reflotar mercados me parece que el Estado o los ministerios deben actuar con más fuerza allí donde no está habiendo nada. El mercado de Cerro Largo hace quince años que está cerrado y lleno de ratas. Estaría bueno, y lo apoyaría con las dos manos, y no lo consideraría un avasallamiento que vaya, lo abra y lo ponga a funcionar. Y no el relajo que existe hoy, que está a cargo de la Intendencia Municipal y lo que se hace es acumular motos para los inspectores de tránsito, y el resto está cerrado. Es una tapera, siendo un edificio emblemático desde el punto de vista arquitectónico. Entonces, donde hay una ineficacia total de quien está gobernando y alguien puede ayudar, me parece fantástico. Ahora, ir a complicar, a crear una gobernanza que genera incertidumbre... No sé cuántas veces hemos hablado de que lo que precisan los mercados, los empresarios, son certezas. Cuando se está a un mes y medio de inaugurar, que ya están hechos contratos por metros cuadrado en propiedad, en arrendamiento, ¡se cambian las reglas de juego! Esto es una cosa que como país es un desastre. Es un desastre la imagen que damos. Algunos empresarios serán de acá y otros no. Tampoco me interesa demasiado. Lo que sí tengo claro, también por el trabajo anterior que tuve, que lo que más reclama un empresario de cualquier rubro son certezas. Alguno se podría preguntar, no a un mes o dos, sino de aquí a cinco o diez años, ¿qué es lo me vas a estar ofreciendo si tengo que contratar algo? Capaz que dentro de cinco años cambia el gobierno y a alguien se le ocurre dar vuelta para atrás y empezamos de nuevo.

La verdad es que me parece una total improvisación y una falta de respeto con la gente que ha trabajado en este tema. Yo no soy del rubro granjero, pero me parece que esta es una cosa de sentido común y tan clara que no admite dos bibliotecas. Y lo digo en el tono que corresponde porque en un país republicano, donde hacemos gárgaras de democracia, no podemos permitir actitudes que se corresponden más con reyes o pequeños reyezuelos que con valores republicanos, como queremos seguir defendiendo.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Antes que nada, quiero darles la bienvenida.

Soy un ganadero de Paysandú y tengo mucho para aprender; en cuestiones de frutas y verduras solamente soy consumidor.

Actualmente, estamos un poco entreverados con las campañas departamentales. No obstante, con el respaldo de nuestro cuerpo técnico, nos informamos acerca del tema para poder realizar algunas consultas a efectos de analizar la situación y poder tomar una decisión, que luego plantearemos en el plenario.

En algunas cosas discrepo con el señor presidente pero, realmente, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del interior profundo hay un abandono muy grande. Las últimas camionetas que quedan funcionando, marca Nissan o Toyota cuatro por cuatro, son del año 1994 y no queda ni una moto andando. En ese sentido, creo que no se le dio atención al Ministerio, como le corresponde y por la importancia que tiene. Como hombre del interior hago estos reclamos, que son necesarios. Digo esto porque duele cuando se dice que se está como está, cuando agarramos algo vaciado. Recorrimos el norte y vimos que es difícil hacer funcionar al Ministerio cuando no tiene ni un caballo para salir a recorrer, porque no le queda nada.

En cuanto a este tema, lo que puede decir es que yo vivo en una zona de hortifruticultura en Paysandú, y los reclamos más comunes que hace la gente es cuándo van a tener que dejar de ir a Montevideo y que al otro día vuelvan las mismas frutas y verduras, y cuándo va a haber una situación más justa en cuanto a la descentralización.

Cuando nos topamos con este proyecto y recorrimos con el presidente de la UAM, el señor José Saavedra -nos recibió y nos mostró las instalaciones-, quedamos todos con los ojitos llenos de orgullo porque en el país existiera esto.

No veríamos mal que esto se hiciera a nivel nacional. Es más: le sacaría a la sigla la M y le pondría la N. Me encantaría que esto pudiera ser a nivel nacional, porque ese orgullo sería de todos los uruguayos. Ahora que lo estamos viendo por la televisión, con la propaganda, muchos en el norte del país nos preguntan dónde está eso. Muchos productores también preguntan cómo pueden llegar y aterrizar a esa majestuosa obra.

Creo que debemos trabajar mucho en cuanto a la descentralización y a la igualdad de oportunidades. No vemos mal la transferencia al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero hay mucho para hacer y para aprender.

Quisiera saber si hay alguna respuesta para estas consultas que vamos a plantear. Si me permite, señor presidente, voy a leer las preguntas, porque hay cosas que realmente no conozco en profundidad: "1.- El financiamiento de la obra de la UAM, según consta en documentación presentada por la UAM, excepto las UI 115.000.000 aportadas por el Fondo de la Granja y menos de US\$ 1.000.000 aportados por Corporación Andina de Fomento y OPP, lo pagarán productores y operadores de la UAM. ¿Qué justificación dan ustedes respecto a esto, ya que en definitiva entre consumidores y productores pagarán la obra realizada, sobre predios municipales? ¿Les parece que los productores soportarán esta carga financiera?

2.- ¿Cuál es el motivo del atraso de la UAM en la presentación de sus estados financieros? Según consta en actas en el mes de marzo de 2020, se aprobó por la UAM el balance al 31.12.2018. Razonando sobre la falta de información, parece evidente la preocupación de los productores, que se sienten que los corren del actual mercado modelo y deben trasladarse a costo propio (ellos deben armar sus puestos nuevos, con empresas autorizadas por la UAM exclusivamente, a un costo promedio de US\$ 40.000 por operador a instalarse) y no tienen idea de qué carga financiera asumen. ¿Cuál es el costo de la obra? Por lo que sabemos al menos US\$ 50.000.000 de obra lo deben pagar los productores.

3.- Ustedes hablan del esfuerzo de la IMM, se aprecia mucho, pero en algo no son exactos, ya que los gastos de funcionamiento de la UAM en el transcurso de la obra se abonaron con recursos de la IMM prestados a la UAM, o sea todo el trabajo por ustedes realizado, se lo deben los productores a la IMM. Esto según alguna versión es un 40% de la tarifa por metro cuadrado que paga cada productor que entre a la UAM a comercializar

sus productos. Parece un poco ilógico que el servicio a la comunidad que plantean dar con el nuevo mercado sea financiado más del 70% por los productores.

4.- En la nueva realidad, donde se plantean muy altos costos de comercialización, corremos el riesgo de no ser una entidad formadora de precios, ya que estos se determinan por oferta y demanda, y si no puede acceder a toda la oferta y toda la demanda, no se forma el precio".

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Como este es un ámbito naturalmente político, corresponde hacer algunas apreciaciones en tal sentido. Luego, vamos a plantear algunas consultas en términos de lo que viene discutiéndose en esta instancia.

En cuanto a las apreciaciones de orden político, nos sorprende fundamentalmente la forma de establecer estas medidas en el marco del proyecto de ley de presupuesto porque hace a una manera de entender la política en términos de la convivencia democrática. Entonces, nos parece que el argumento de la falta de tiempo -como se ha esgrimido públicamente- en torno a conversar sobre estas posibilidades, básicamente, deteriora el relacionamiento democrático. Es más: ponen en relieve cuál es el valor del diálogo democrático a la hora de tomar medidas.

En tal sentido, hay otros elementos que se vienen dando en estos días que tienen que ver, inclusive, con una ofensiva mediática. Quienes ayer tuvieron la posibilidad de escuchar los informativos se habrán sorprendido. Además, ello forma parte de ese deterioro del diálogo político necesario.

Ya dijimos que algunas de las medidas incorporadas en el proyecto de ley de urgente consideración -más otras que se vienen tomando- apuntaban a este deterioro del diálogo político. Entonces, para nosotros, esta medida también forma parte de ese deterioro del diálogo político. Lo digo porque nadie estaba enterado de que la UAM iba a tener determinados costos, que dejaba afuera a este o a aquel; ¡nadie! No era un elemento del debate político ni por lejos. Yo creo que no estábamos ni enterados de cuándo se inauguraba la UAM. Pero ayer apareció gente por todos lados: los que quedan afuera, los que les sale muy caro, etcétera.

Por todo esto hay que hacer ese tipo de evaluaciones en un ámbito como este. Hay que pararse contundentemente para hablar del rechazo que genera esto en términos -reitero- del diálogo político necesario en el marco de una sociedad democrática y republicana, como recién dijo el señor presidente. Este es el primer rechazo.

Por otra parte, voy a hacer consideraciones de tipo político jurídicas en torno al fundamento de una medida posible. El artículo 278 del proyecto de presupuesto -los otros, de alguna manera, organizan una nueva gobernanza de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana- claramente establece el contralor administrativo. Dice: "El contralor previsto en el inciso anterior se fundará en razones de juridicidad, oportunidad o conveniencia" -términos absolutamente laxos- "y se ejercerá a través de observaciones, suspensión de los actos observados y correctivos o remociones que se entiendan pertinentes". Claramente, aquí se pasa a un régimen de censura en todos los sentidos. Hay una suerte de control sobre la actividad que fundamentalmente apunta a establecer atribuciones que tienden a modificar una forma de gestión que tiene tradición en el mercado. Este artículo es muy peligroso y va en el sentido del deterioro del diálogo político.

Decía que hay elementos que refieren a la situación jurídica. Creo que nadie discute los términos de la propiedad; hay que ser muy osado para plantear la discusión en ese plano. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico, es claro que hay una flagrante lesión de la autonomía departamental en el sentido de la exclusividad que se otorga -en

términos de competencia- al segundo nivel de gobierno en la comercialización de las frutas y hortalizas. Es claro que ahí hay una lesión de la autonomía.

Por otra parte, se dice que es una norma que no tiene correspondencia o contenido presupuestal, que excede al período de gobierno. Por lo tanto, viola preceptos constitucionales respecto a los contenidos del presupuesto. Desde el punto de vista de la propiedad, hay que ser contundentes y decir que no hay posibilidad de discusión en torno a cuáles son los recursos que se han invertido. Digo esto porque en definitiva se han venido invirtiendo recursos que han sido generados por el gobierno del departamento. Desde el punto de vista jurídico, claramente hay una lesión de la autonomía municipal. Se trata de normas, además, que no tienen una naturaleza presupuestal.

En cuanto al artículo 278, no atribuyo intenciones porque sé que no se puede hacer, pero sí conductas, como las que se prevén al redactar un artículo de este modo, conductas que afectan o lesionan esa forma de gestión de la Unidad Agroalimentaria.

Por otro lado, la Intendencia claramente mantiene -en el marco de las normas constitucionales- posibilidades o alternativas en torno a que, en el marco del artículo 278 de la Constitución- para derivar a una comisión la administración o la gestión. Ese es un camino posible a recorrer.

¿Será posible generar un espacio de diálogo político para encontrar una salida a esta situación con las precisiones o los fundamentos que hoy se establecen? La propiedad no tiene discusión y los fundamentos jurídicos -el marco-, tampoco. La idea es avanzar en la solución del problema. ¿Es posible generar ámbitos de intercambio sobre la base de estos elementos objetivos que enmarcan la situación?

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Quiero hacer alguna reflexión.

Inmediatamente después de que me enteré que se incluía este artículo en la ley de presupuesto, busqué el apoyo jurídico de algunos especialistas y, según mi interpretación, no me cabe otro calificativo: esto es una apropiación indebida por parte de un nivel del gobierno con respecto a la actividad y a la inversión que ha realizado otro nivel de gobierno. Es un antecedente pésimo desde el punto de vista legal que un nivel de gobierno se apropie de lo que ha hecho otro nivel de gobierno dentro de los marcos y las potestades que le da la ley, porque la Intendencia de Montevideo actuó totalmente dentro de la legalidad, generando la Unidad Agroalimentaria Metropolitana. Vemos que, camuflado, se incluye un artículo en un proyecto ley de presupuesto -aunque no corresponda que se incluya ese tipo de norma- que genera una apropiación indebida. Lo llamo así porque son los términos que se usan en la prensa cuando se trata de delitos de guante blanco; si lo tratáramos como un delito común, sería un hurto, una rapiña o un robo. Como es un delito de guante blanco, generalmente nadie va preso y queda como un artículo más de una ley. Esto es lamentable por lo que genera como antecedente, con una violación de la autonomía municipal de tenor inconstitucional.

Si bien para el productor esto implica un poquito mayor -muy poco más- en dinero teniendo en cuenta el valor del metro cuadrado en el Mercado Modelo, no podemos comparar el tipo de servicio, lo que es la Unidad ni los tiempos. Si el productor cuenta el tiempo entre que llega al mercado con el camión, descarga y se puede ir -o puede liberar al camión que contrató para llevar la carga-, advertirá que le va a salir mucho más barato. Una cosa es que un camión con carga completa venga desde el norte, atraque en un muelle, descargue absolutamente todo y quede liberado y otra es hacer una cola de dos o tres horas o venir dos o tres horas antes para poder estar primero y no hacer fila. Todos esos son inconvenientes que hoy hay en el actual Mercado Modelo. ¡Y ni qué hablar de la

seguridad y de la comodidad o de los accidentes de tránsito que se generan dentro del Mercado y en sus alrededores!

Todas estas cosas tuvieron su peso cuando la Intendencia definió generar el nuevo Mercado Modelo fuera del lugar donde está hoy y realizar la inversión correspondiente. Sin dudas, a la larga, esa inversión beneficia al productor. Sabemos que la Intendencia tomó un fideicomiso -un crédito- contra todos los montevideanos, porque es plata de todos los ciudadanos cuando pagan la patente. Se trata de dinero que respalda este fideicomiso. Los productores -a través del metro cuadrado y de los servicios que pagarán devolviendo recursos a la Intendencia en un plazo de veinte o veinticinco años. En dicho plazo, el productor devuelve los recursos con el costo de cada mes o de cada día del servicio, más un pequeño porcentaje.

Además, como la Intendencia reconoció a todos los productores los mismos metros cuadrados que compraron en el Mercado hace cuarenta o cincuenta años, un Mercado que hoy se está cayendo a pedazos. Con esos mismos metros cuadrados vendrán a un lugar nuevo, a cero costos. Si no se quiere agrandar, tiene cero costos; si se quiere agrandar, tendrá que pagar los metros cuadrados que compre de más. Seguramente, eso sea mejor explicado por la gente de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana.

Yo trabajaba en la Intendencia de Canelones cuando las autoridades de la UAM - con sus distintos directores- recorrían sociedad de fomento por sociedad de fomento explicando a los productores cómo iba a ser el sistema, cómo se iba a constituir, qué costos iba a tener y cómo iba a pesar para ellos. Además, recogían todas las opiniones de los productores -principalmente de los pequeños- en cuanto a tener un espacio para ir con carga circunstancial por el mes. Por ejemplo, cuando estoy cosechando la cebolla, ¿tengo que pagar todo el año, pero voy solo un mes? No. Se fueron corrigiendo una cantidad de elementos no previstos; se generaron nuevas alternativas, pero siempre dialogando con las organizaciones de productores. En cuanto a lo que sucedió ahora, hubo una declaración de todas las gremiales de productores, de trabajadores y de operadores en el sentido de que no fueron consultados. No se habían enterado. Se trató de una carta pública, dirigida al señor ministro.

En su momento, la entonces denominada Unidad Alimentaria de Montevideo invitó al señor intendente de Canelones pero, como no pudo concurrir, me encomendó que fuera a visitar el Mercabarna y el Mercamadrid para ver cómo funcionaban, de qué dependían y cómo era la comisión administradora. La idea era trabajar en conjunto con el área metropolitana.

Sin duda que alguna mercadería del norte viene a Montevideo primero para luego volver, pero no olvidemos de que la mayor concentración de consumidores está en la capital del país, en Canelones y en el este del país. Seguramente, con el mercado de Salto esa mercadería que viene y que va a Paysandú no tendrá que llegar hasta Montevideo; directamente irá a Salto y volverá a Paysandú, en todo caso. Eso es cuestión de organización de los productores y de los vendedores de la zona. Sin duda que para que vaya a Cerro Largo, si la mercadería de Salto o de Paysandú no viene al Mercado Modelo, difícilmente cruce un camión con media carga hasta ese departamento. Sin embargo, viene a Montevideo porque concentra el 60% o 70% de la población y se va con carga completa porque consiguió todo: lo que había en Salto, en Canelones y en San José. Creo que eso, con esa distribución de mercaderías, facilita el mercado. Eso es hoy el Mercado Modelo y lo que va a ser la UAM.

Quizás algún dato no sea exacto, pero no quería dejar de expresar estos conceptos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La comercialización de este tipo de productos de departamento a departamento es muy difícil porque el país se mueve todo desde Montevideo. ¿Por qué digo esto? Tenemos solo una carretera que atraviesa el país, la Ruta Nº 26, propuesta por Javier Barrios Amorín en la década del sesenta; desde ese entonces, de allí para allá no se construyó nada más. Recuerdo los tiempos en la Federación cuando queríamos organizar reuniones en el interior, por ejemplo, en Durazno. Pero sucede que para ir hasta Durazno desde Cerro Largo demoro más que tomar un ómnibus para venir hasta Montevideo y volver. Dejamos de hacer rutas. ¡Para ir hasta Flores desde Melo capaz que me lleva dos días! Esta es la realidad que tenemos. Si tenés mucho excedente y no se consume, tenés que venir hasta Montevideo para ir a Cerro Largo, lamentablemente; es como es.

(Diálogos)

—La exposición del señor diputado Juan Moreno ayudan a la discusión porque son preguntas que están flotando en el ambiente.

No me referí a la gestión anterior; estoy hablando de ahora para adelante. Pero comparto con el señor diputado Juan Moreno que hay una deficiencia de locomoción en el Ministerio. Como esta es una Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, debo decir que de todos los ministerios -esto va por mi cuenta- este ha sido generalmente la cenicienta. De cuatro mil funcionarios que tenía ahora hay dos mil y, entre ellos, hay mil con causal jubilatoria a 2021. Si tuvieran todas las camionetas cero kilómetro no sé quiénes las manejarían porque no habría gente. En el caso de los veterinarios -como los médicos-, podrán tener todos los robots para ayudarte, pero hay que meter ojo y manos; si no, no hay arreglo. ¡Y ni qué hablar de los agrónomos! Actualmente, en los pasos de frontera -me comprenden las generales de la ley- si no hay un agrónomo del Ministerio, ningún país te acepta. O sea que tiene que haber. Cuando toman licencia en Río Branco, por ejemplo -voy a hablar de mi departamento porque es lo que conozco; sé lo que pasa en Fray Bentos, pero conozco mucho más lo que sucede en Cerro Largo-, el agrónomo que está en Aceguá debe estar un ratito allí y correr hacia Río Branco para trabajar porque no hay quién lo sustituya; no hay gente. Así tuvieran un avión a chorro, no hay piloto que lo maneje; ese es el tema del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Y cuando compareció aquí el señor ministro dijo que iba a respetar el decreto de rebaja del 15%, como si fuera todo igual. No; todo igual es cuando se hace tiento a palazos, pero no para gobernar un país. No se puede comparar un ministerio con otro porque no hay ningún ministerio que haya bajado al 50% sus funcionarios, como sucedió con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Lo de los autos es fácil porque mañana hacen una licitación y se repone toda la flota. Vos elegís dónde gastás la plata: comprás autos o ponés el techo en los ministerios. Y la sede del Ministerio cuando llueve, para entrar, hay que ponerse botas de goma. Vos elegís lo que hacés, y los que gobiernan también. Me refiero a la cuestión de bajar tabla rasa el 15% en todos sin tener en cuenta de qué vive el país, etcétera.

Esta no es una discusión entre nosotros. Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de todo esto porque, si alguien las mira, verá que no ocultamos estas cosas contemporáneas nuestras. Como estoy absolutamente comprometido con la tierra, la voy a seguir defendiendo. Me voy a romper la ropa por defender esto porque casi todos los gobiernos lo miran de costado. Si hay que bajar gente, se baja en el Ministerio; no hay ninguno al que le haya pasado esto.

SEÑOR SAAVEDRA (José).- Paso a contestar todas las preguntas, y espero hacerlo de manera cronológica.

El señor diputado Juan Moreno preguntó cómo era el financiamiento de la obra. En realidad, hay que separar la obra de la etapa previa a 2011, cuando se promulga la Ley N° 18.832, y la Intendencia, año tras año y de manera sistemática, invierte dinero en el desarrollo del proceso que termina con esta construcción que estamos a punto de inaugurar. Existen registros de partidas anuales no solo de parte de la Intendencia, sino una expropiación que comienza en 1998, con los primeros terrenos. En definitiva, este fue un proceso transversal a múltiples gobiernos departamentales.

La expropiación no se hizo de un día para el otro: llevó, al menos, entre diez y doce años. Es más: los últimos terrenos se terminaron de expropiar en 2016 o 2017, antes de que empezáramos las obras.

En la etapa previa a la construcción del Parque, la Intendencia invirtió muchísimo dinero: en el orden de los US\$ 90.000.000. Este monto incluye una parte de la construcción: de esos US\$ 90.000.000, la Intendencia destinó US\$ 24.000.000 a la construcción pura y dura -es decir, a la infraestructura-, y colocó US\$ 3.000.000 en garantías. Además, hay una cesión de créditos contra UTE porque hubo que hacer un subestación especial. En definitiva, UTE va a devolver esos fondos con el consumo de energía que va a hacer la Intendencia de Montevideo. Eso suma unos US\$ 28.000.000.

Tengo aquí un documento escrito que voy a compartir con ustedes; con todo gusto se los voy a dejar para facilitar la interpretación de las inversiones.

Otra de las complejidades de esta obra fue que para captar fondos tuvimos que lograr un grado inversor. Por lo tanto, tuvimos que tener una calificación de riesgo y hacer emisiones públicas en la Bolsa de Valores. Logramos una categoría AAA, lo que nos permitió obtener préstamos en unidades indexadas con tasas realmente muy pero muy bajas: 3,5%, que casi es deuda soberana.

Entonces, la UAM hace una emisión pública que compra el Banco de la República. Esa es la primera cuenta que hay que pagar; ronda los US\$ 20.000.000 al dólar de hoy, porque si tomamos su valor al comienzo de la obra sería un poquito diferente.

Después hay un aporte comprometido por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de 7.900.000 unidades indexadas anuales, que serían alrededor de US\$ 850.000, al valor de hoy. De esto, se ha pagado la primera cuota. Esto es a quince años. La ley fue promulgada en 2018. Se pagó la cuota correspondiente a 2019. Calculo que sobre finales de 2020 cobraremos la otra cuota. Ese es el flujo de caja que está comprometido por parte del Poder Ejecutivo.

Ahora bien, hay un mito que relaciono con el comentario que hizo el señor diputado Aita en cuanto a nadie sabía lo que pasaba en la UAM. En realidad, tuvimos un desarrollo realmente muy exitoso hasta que llegamos al presupuesto. El desarrollo exitoso se debe a que se alcanzó un precio de costo para ingresar a la UAM que es el mismo que el del Mercado Modelo. ¡Es el mismo! Por eso tenemos cuatrocientos cincuenta contratos. El nivel de adhesión es realmente muy grande. ¿Por qué? Porque los precios no son una barrera para los productores, mucho menos, para los pequeños. También les voy a dejar un comparativo de lo que se paga en el Mercado y en el Parque para que corroboren lo que acabo de decir.

Entonces, los productores no van a pagar más; van a pagar lo mismo que en el Mercado Modelo. Y les digo más: si el Mercado Modelo no se hubiera mudado, se debería haber hecho una inversión del entre US\$ 20.000.000 o US\$ 25.000.000 para recuperarlo, pero para dejarlo donde está, sin capacidad de crecimiento ni de lograr eficiencia desde el punto de vista logístico. Sin lugar a dudas, esa inversión iba a impactar en la tarifa.

Lo cierto es que logramos un equilibrio y la tarifa del Mercado Modelo es similar a la del Parque Agroalimentario, con los agregados que el señor diputado Larzábal mencionaba respecto a sobre la eficiencia logística.

Actualmente, hay que pagar \$ 100 a un elevador para bajar un *pallet*. Ahora, el camión atraca en el muelle -el diputado Moreno lo pudo comprobar- y cualquier persona lo descarga manualmente; no se necesita un elevador. Cualquier productor maneja cinco, diez o quince *pallet* por día; saquen la cuenta de cuánto gasta si tiene que pagar \$ 100 para mover cada uno. Reitero: hoy, un *pallet* se puede bajar directamente del camión, porque atraca en un muelle de 1,20 metro de altura, queda a la misma altura de la chata y se puede descargar la mercadería con total eficiencia.

También hay que tener en cuenta los tiempos. Hoy, en el Mercado Modelo un camión demora 90 minutos para ingresar al ala central. Entran treinta camiones por vez; el resto espera y se va moviendo paso a paso. Después de los 90 minutos que el camión demora en descargar, debe salir y volver a ingresar para cargar e ir a su destino de origen. En el Parque, hay eficiencia logística porque un camión ingresa y en menos de veinte minutos está descargado. Esto es posible porque cada nave del Parque tiene cien muelles de carga y descarga simultáneos.

Son varios los mitos que debemos derribar con respecto a este emprendimiento. Debemos trabajar y abonar con mucha luz en este sentido, más que nada hacia la opinión pública, porque los productores ya saben cómo funciona; de lo contrario, no hubieran firmado cuatrocientos cincuenta contratos. Actualmente, el Mercado Modelo tiene quinientos operadores. Nosotros teníamos cuatrocientos cincuenta a un mes de la inauguración, cuando todavía estábamos diseñando planes específicos para todos aquellos que podían tener algún tipo de dificultad para ir.

Por otra parte, sé que el Parque parece grande, pero en realidad tiene 3.000 metros cuadrados techados más que el Mercado Modelo. La diferencia es que uno accede directamente a cada puesto y no va a pasar lo que sucede hoy en el Mercado Modelo con los camiones que descargan y con los puestos, que están todos entreverados. ¿Por qué? Porque el Mercado Modelo, que fue una obra realmente espectacular, fue diseñado en el año 1930 e inaugurado en 1937. En ese momento, la logística eran carros tirados por caballos; había un segmento de explotación y de comercialización totalmente diferente. Hoy, ingresar con un camión de 20 toneladas, 30 toneladas o 40 toneladas en el Mercado Modelo es imposible. Por eso, los camiones descargan en la calle; cualquiera los puede ver. En definitiva, lo que busca el Parque es dar eficiencia logística y, de esa manera, mejorar las ecuaciones económicas de los productores.

Otra de las cosas que el diputado Moreno pudo comprobar es que en el Mercado Modelo la capacidad de acceso a nuevos productores es limitada; hace más de diez años que tiene el 99% de ocupación. Ahora un pequeño productor podrá acceder al Parque Agroalimentario sin tener ningún tipo de contrato. Accederá de manera democrática. Cualquiera podrá ir y tener un lugar; no importará la producción que tenga ni la época del año. Está garantizado el acceso, a un precio justo y equilibrado con lo que se paga hoy en el Mercado Modelo; esa es la realidad. Por este motivo, en los tres años que hemos trabajado en toda la fase de construcción y comercialización no hubo ningún problema. El problema ahora es que en el proyecto de presupuesto se introducen artículos -después me voy a referir a la legalidad- que generan distorsión y plantean promesas de mejora. Entonces, la gente dice: "Si en vez de hacer esto así, puedo conseguirlo gratis, voy a apoyar al otro que me dice que me lo da gratis". Eso fue lo que pasó el otro día después de la declaraciones en la Rural del Prado. Hay gremiales que tienen promesas; busquen la información. Por ejemplo, a Salto Hortícola el Ministerio de Ganadería le prometió

US\$ 1.500.000. ¡Si fuera así, yo también voy, lo abrazo al señor ministro y le digo que lo acompaño en todas sus decisiones!

De esta forma, no es posible generar certezas, que es en lo que nosotros hemos trabajado en los últimos años. En realidad, este es el punto más importante: siempre aportamos certezas, tranquilidad y seguridad, brindamos una proyección a largo plazo y mantuvimos el mismo precio que el Mercado Modelo. Insisto con el precio porque quiero que este aspecto quede bien claro.

Ahora me voy a referir a los estados financieros.

El balance de 2019 está en proceso de auditoría. Según establece la ley, todos los balances de la UAM deben ser auditados por una auditoría externa. Se calcula que ese trabajo va a estar pronto en treinta días. Con seguridad, no va a haber problema -como sucede siempre- y luego lo enviaremos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el Ministerio integra el Directorio del Mercado Modelo. En julio, estuvimos en la última reunión de Directorio y hablamos de todos estos temas. Las actas de las reuniones de Directorio del Mercado Modelo son públicas; les voy a dejar el *link* para que puedan ver los temas que tratamos en el Directorio. Todas las semanas y todos los meses hay reunión de la Mesa Ejecutiva y del Directorio del Mercado Modelo.

Además, se lleva adelante un modelo de cogobernanza, que se instaló hace treinta años, en donde están presentes los equilibrios, no solo de oferta, sino también de demanda, que son muy importantes. Yo escuchaba al señor diputado Moreno hablar de los productores. Está bien que así se haga, pero hay que tener presente que hoy en el Mercado Modelo el 81% de la producción se comercializa a través de intermediarios y el 19% restante a través de productores. La intermediación es una actividad comercial que está perfectamente establecida entre los cometidos que tiene la Intendencia de Montevideo en virtud de la Ley N° 9.515. Es por este motivo que reivindicamos que la UAM tiene netamente un proceso de comercialización. Allí hay alrededor de un 10% más de metros cuadrados que los que hoy tiene el Mercado Modelo y la capacidad de gestión logística es mucho mejor, pero se comercializa la misma cantidad de toneladas. No se van a vender más toneladas porque estemos en la UAM. Lo que sí va a pasar es que el trabajo va a ser más eficiente. Logísticamente, el productor va a poder acceder a un espacio. Esto no quiere decir que se vaya a multiplicar por dos o por tres la producción. Lo que se comercializa en el Mercado Modelo va a seguir siendo igual en la UAM. No está previsto que haya un crecimiento. Sí va a haber una mejora sustancial en la calidad del trabajo -que es algo que también nos han pedido todos los operadores del mercado; quieren condiciones laborales del siglo XXI-, en eficiencia logística y en mejoras para el comprador. Se debe tener en cuenta que si bien el productor tiene una participación importante, la clave es el comprador. El comprador es el que define si el mercado es exitoso o no. Me refiero, por ejemplo, a los pequeños almacenes, a los distribuidores, a los pequeños comercios y a los feriantes, que son actores clave del mercado. Hasta ahora, no he escuchado a nadie que pregunte a los feriantes qué les parecen estos cambios e inseguridades. El Parque fue diseñado específicamente para que los compradores tuvieran una adecuada posibilidad de conseguir el mejor precio entre la oferta y la demanda, y para que más productores se acerquen a comercializar.

El costo total de la obra estaba en los US\$ 60.000.000. Ahora, en esta primera fase -en estos primeros quince años- tendremos que pagar US\$ 18.448.000, que al valor actual del dólar son 783.000.000 unidades indexadas. Eso está dentro de la tarifa que se paga en el Mercado Modelo. Eso es eficiencia de gestión. Como la UAM no persigue fines de lucro, es posible hacer que el productor, el operador y el comprador accedan a

un lugar con mejores condiciones pagando lo mismo que en el Mercado Modelo; eso es posible y está escrito. Por este motivo -vuelvo a lo que dijo el diputado Aita- hasta ahora no ha habido ningún tipo de ruidos; hasta hace veinte días, en que este tema se puso en el tapete, no había nada. Nadie cuestionaba este emprendimiento.

Cuando nos visitó, el señor diputado Moreno pudo comprobar por sí mismo el nivel de adhesión en general y, en particular, de los privados, que están invirtiendo en el Parque y que son parte de la captación de inversiones que realiza una obra pública. Como se trata de una obra seria, que está bien gestionada y que cuenta con el respaldo de una experiencia de treinta años, capta inversión privada; eso lo pudieron ver ustedes mismos.

Cambiar la UAM por la UAN puede parecer sencillo, pero tenemos leyes que nos respaldan y un principio de especialidad que figura entre los cometidos establecidos en la Ley Orgánica Municipal y en la norma que creó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esas disposiciones no hacen posible cambiar, ceder ni otorgar competencias municipales a gobiernos nacionales. Hay un error en lo que refiere a la facilidad de hacer un cambio, que no solo es de gobernanza o de presidente y secretario, sino que pretende pasar esta empresa a la órbita del Ministerio sin representación de la Intendencia. Eso es lo que se quiere hacer, destruyendo un modelo de cogobernanza que hace treinta años gestiona el Mercado Modelo

Voy a mencionar expresamente a las trece gremiales que hoy integran el Consejo Asesor del Mercado Modelo y de la UAM, porque ya funcionamos como UAM desde el año pasado. Acá están representados todos los intereses, y si hay alguna gremial que quiere formar parte, se la acepta. Cuando alguien tiene interés en participar, se lo invita y se lo suma al Directorio, que es totalmente abierto. Las trece gremiales son: la Comisión Nacional de Fomento Rural; la Confederación Granjera del Uruguay; el Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay, Cambadu; la Cámara Frutícola Uruguaya; la Asociación de Feriantes del Uruguay; la Asociación de Productores Agrícolas de Canelones; la Sociedad de Fomento y Defensa Agraria Paso de la Arena; Salto Hortícola -los productores del norte del país están representados en el Directorio y participan activamente-; la Asociación Productores de Primor de Bella Unión; la Mesa Hortícola de Salto; la Asociación de Empleados y Obreros del Mercado Modelo -porque los trabajadores también tienen que ver con la gestión y con el modelo de cogobernanza-; el Sindicato Único de la Fruta y la Verdura del Uruguay, y la Asociación de Supermercados del Uruguay. Esto representa el fino equilibrio que debe existir entre la compra y la venta, que es importantísimo mantener en el futuro.

A continuación, me voy a referir a las implicancias, tema que manejaba el señor diputado Aita.

Coincido totalmente en que el artículo 278 es de los puntos clave en este asunto. Todo lo que está escrito en él da la posibilidad a quien entra en la UAM de despedir a todo el mundo, de cambiar todos los contratos y darla en concesión a un tercero, que sabemos que es lo que se está buscando. Este es un cambio que está netamente orientado a volver a lo que fue una fórmula utilizada en el pasado, cuando el Mercado Modelo era administrado por privados; en definitiva, esa es la propuesta. Por eso se hace esta propuesta; por eso se hace referencia a un gerente del Poder Ejecutivo, que es quien va a llevar adelante la gestión de la UAM. Les aclaro que el Mercado Modelo y la UAM tienen un gerente general, pero no con estas potestades ni establecido por ley. Entonces, este cambio no solo tiene como propósito dejar a la Intendencia de lado -a pesar del esfuerzo, la dedicación, las inversiones que realizó y del marco jurídico que la

respalda-; también, tiene otra intención, que no es la que se ve a primera vista; sin lugar a dudas, hay otra cosa atrás de todo esto.

Espero haber respondido todas las preguntas. Estoy a las órdenes si me faltó contestar alguna.

SEÑORA MORALES (Verónica).- Quiero agregar alguna reflexión más a lo que ya dijeron mis compañeros.

Ustedes saben mejor que yo que no es un capricho que el mercado mayorista esté ubicado en Montevideo. Esta decisión responde a que la producción de frutas y hortalizas se concentra en el sur y en el litoral noroeste del país. Además, en el sur se agrega que Montevideo es el principal consumidor porque tiene más del 40% de la población total del país. En consecuencia, la instalación del mercado mayorista en Montevideo se da casi en forma natural, y por eso aquí tenemos el mercado mayorista más grande.

En primer lugar, la asunción por parte del gobierno nacional del Parque Agroalimentario o del mercado mayorista de Montevideo, lejos de implicar una descentralización, representa todo lo contrario. Es difícil imaginar -sobre todo teniendo en cuenta los datos en cuanto a la capacidad de gestión- que el Ministerio de Ganadería pueda asumir la competencia de los mercados en los diecinueve departamentos. Además, en lugar de mirar hacia el interior, lo que hace es tomar el mercado mayorista de Montevideo. Por eso, entiendo que lejos de una descentralización, esto genera mayor concentración.

En segundo término, en cuanto a la carga financiera, cabe aclarar que dentro de la totalidad de los aportes que hace la Intendencia de Montevideo, de alrededor de US\$ 90.000.000, hay US\$ 9.000.000 que se destinan directamente al derecho de entrada que deben pagar los operadores que se van a instalar en la UAM. La pregunta es: si la Intendencia de Montevideo queda excluida de la UAM, ¿el Ministerio va a aportar esos US\$ 9.000.000 para que los operadores paguen menos para instalarse en el Parque Agroalimentario?

En tercer lugar, en lo que refiere a la presentación de los balances, me gustaría destacar que no hay modificaciones fundamentales en la propuesta del proyecto de ley. El artículo 277 del proyecto de ley de presupuesto modifica el artículo 13 de la Ley N° 18.832. En realidad, ese artículo ya tenía una remisión al artículo 199 de la Ley N° 16.736, que establece los controles que rigen para todas las personas públicas no estatales. Lo que hace la nueva redacción, en definitiva, es reproducir prácticamente lo que ya determina la Ley N° 16.736. El control por parte del Tribunal de Cuentas y del Poder Ejecutivo para las personas públicas no estatales ya estaba previsto y se aplica hoy a la UAM, como a cualquier otra persona pública no estatal.

En cuarto término, con respecto a la modificación del artículo 21 de la ley de creación de la UAM, prevista en el 278 del proyecto de presupuesto, que incorpora un control muy fuerte del Poder Ejecutivo, hay que señalar que desdibuja bastante la figura de la persona pública no estatal y la asemeja a la de un ente autónomo o un servicio descentralizado. Desde el punto de vista jurídico, esto no es correcto porque la creación de un ente autónomo requiere mayorías especiales.

Por último, hay dos grandes líneas de análisis de las modificaciones que se proponen. Por un lado, está la modificación jurídica. Creo ya ha quedado claro que la competencia en materia de mercados no está asignada al gobierno nacional, sino al gobierno departamental. Se trata de una competencia histórica que, además, a nivel mundial está asignada al segundo nivel de gobierno. Por otro lado, está la modificación desde el punto de vista económico. Por supuesto, también hay un fundamento en contra

de esta modificación, que tiene que ver con una práctica inveterada en nuestro país y en todo sistema republicano democrático: que la transferencia patrimonial entre personas públicas estatales siempre se ha hecho de común acuerdo y mediante una compensación económica. En este caso, no solamente no hubo acuerdo, sino que ni siquiera hubo aviso. O sea que la situación es más grave todavía.

Con relación al mérito o a la conveniencia del cambio, entiendo que en una situación de pandemia mundial como la que estamos viviendo, que tiene un gran impacto en la economía, y a un mes y medio de inaugurar un proyecto de esta magnitud, que para nuestro país es sumamente importante, proponerlo es generar una serie de conflictos e incertidumbres que no eran necesarios porque no estaba en cuestión la viabilidad del proyecto ni había ningún problema que lo justificara.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Luego de escuchar las intervenciones me surgió otra pregunta; es la última que les voy a hacer para terminar de armar mi biblioteca.

No escuché -capaz que no lo entendí- cuánto pagaron y con qué gradualidad en el correr de los años, la expropiación de los terrenos. Quisiera saber cuánto se ha invertido en ese sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE AUNÉS (Ruben Aníbal).- Agradezco la presencia de la delegación.

No voy a hacer consideraciones políticas, simplemente, algunas preguntas.

La realidad es que el análisis de un proyecto de presupuesto de cientos de artículos se transformó en la discusión de algunos, fundamentalmente, de los que tienen que ver con este asunto. Los integrantes de esta Comisión debemos estar en los dos ámbitos: en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda cuando viene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y aquí para recibirlos a ustedes, lo que hacemos con gusto.

Como dije, voy a hacer algunas consultas.

Recién especificaban que de quinientos puestos, ya tenían cuatrocientos cincuenta contratos para comenzar a trabajar. Eso está bien, pero consulto qué margen le queda a los puesteros que no hacen contrato. Lo pregunto porque, después, a estas personas se les va a prohibir que ejerzan la negociación en otro lugar que no sea en el nuevo mercado, y debemos tener en cuenta que si no tienen un lugar, se quedan sin trabajo.

Con respecto a las tarifas de los puestos, la información que nos ha llegado es que aumentarían entre un 30 y 40%. Ustedes algo especificaron en ese sentido, pero no coincide con la información que nos brindaron.

Por otra parte, está claro que algunos de los que vayan allí van a tener que hacer una inversión que sería muy grande para el volumen que manejan; inclusive, algunos han dicho que tendrían que pedir préstamos. Queremos saber si existe alguna evaluación en este sentido. Sabemos que los puestos son variados y diferentes. ¿Tienen alguna evaluación de la inversión que deberían hacer? Tenemos entendido que no se trata solo de comprar el piso, sino también de instalarse y de hacerle las mejoras necesarias.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Quiero hacer otras preguntas.

El delegado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que integra la comisión de la UAM, ¿fue nombrado por esta Administración o viene de la anterior?

Según tenemos entendido, cuando se enteraron de la existencia de este artículo, el ministro no tuvo tiempo de hablar con la comisión. ¿Hubo luego algún tipo de comunicación de parte del Ministerio para intercambiar sobre este tema, en especial, con la Intendencia?

SEÑOR NOPITSCH (Fernando).- Voy a empezar por refirme al valor de los terrenos. Esta duda ya la contestamos en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Como dije al principio de mi exposición, nosotros empezamos a expropiar terrenos en 2006. La expropiación es menor a US\$ 10.000.000, pero el valor catastral actual de los terrenos es de US\$ 43.000.000.

Aquí se deben tener en cuenta dos aspectos importantes. El primero es que nosotros compramos suelo rural. Hoy, ese es suelo industrial, por lo que tiene otro precio: vale US\$ 43.000.000.

El otro día yo preguntaba en la Comisión que pasaría si a cualquiera de ustedes yo les preguntara en cuánto compraron su casa y les pidiera que me la vendieran por el valor en que la compraron. ¡Sería inadmisible! Uno vende por el valor que las cosas tienen actualmente. Si, ahora, se traspasan los bienes a la Unidad Alimentaria, debe hacerse por el valor que tienen actualmente; por suerte, no los traspasamos.

Entonces, este es un problema de sentido común. He escuchado varias veces en la prensa decir que solamente pusimos siete millones. No es así. El valor, es el valor que tiene actualmente; no hay más perro que el chocolate en este tema. Segundo, sobre el tema de las tarifas, hoy teníamos una reunión con la Cámara Frutícola y, sin decir los nombres, lo que hicimos fue agarrar lo que pagaban tres directivos y mostrar lo que van a pagar. El primero -que puedo decir que es el presidente, pero nada más que eso- tiene 68 metros cuadrados en el mercado y paga \$ 51.656, y en el nuevo mercado va a tener 70 metros cuadrados y va a pagar \$ 54.735, es decir, prácticamente lo mismo con dos metros más. El segundo tiene 70 metros cuadrados hoy en el mercado, paga \$ 58.000,07, y en la Unidad Agroalimentaria va a pagar \$ 55.000, es decir, \$ 2.000 menos. El tercer ejemplo es una persona que tiene 26 metros cuadrados y paga \$ 22.416, y ahora va a tener 36 metros cuadrados -es decir, va a tener más metros- y va a pagar \$ 25.000, o sea que no hay diferencia. Además, le voy a plantear a José: "Sin nombre y apellido, poné estos listados para que todo el mundo los vea", porque hacen un misterio de algo que no existe. Y les quiero decir algo que capaz que pasó desapercibido: en el mercado el 81% son intermediarios y el 19% son productores; y hoy les dije a algunos representantes gremiales que me traigan a cualquier productor que tenga problemas económicos, que estamos dispuestos a buscar la solución para que no los tenga. Ayer dije -capaz que no es lo apropiado- que nadie me iba a correr por la izquierda, en el sentido de que nadie me va a correr por la sensibilidad hacia los productores más chicos. Es decir, la Intendencia va a tener esa sensibilidad: la tuvimos, la tenemos y la tendremos, no vamos a correr a nadie por el tema del precio y hay metros para darle a todo el que quiera, lo que hoy no sucede en el mercado, porque no podemos ofrecer metros de lo que no existe. Pero si saben de algún productor que tenga problemas, que venga a hablar con nosotros, que estamos dispuestos a buscar la solución; tengan la garantía de eso, porque la idea es que esto funcione y que funcione con los productores mucho más que con los intermediarios, porque muchos de los que se quejan son los intermediarios, que tampoco es una mala palabra. Muchos de estos intermediarios han sido productores en su momento, algunos siguen siendo productores y traen producciones de otros vecinos de la zona; es decir, es un tema complejo el mercado; otros son comisionistas, otros, acopiadores; hay de todo, pero lo que quiero

decir es que ser intermediario no es una mala palabra, también hay que tenerlos y se necesitan.

SEÑOR SAAVEDRA (José).- Técnicamente -para contestarle al diputado Moreno la pregunta sobre el valor de los terrenos-, lo que se toma es el valor de la inversión alternativa. Ese es el nombre técnico del valor que se toma de los terrenos, que es el valor de la venta de hoy, con el cual, si la Intendencia los vende, puede hacer cualquier otra cosa. O sea, en ningún balance, en ninguna propuesta de inversión, usted va a recibir un valor de inversión alternativo que no sea el valor de mercado. Creo que distraer la atención con lo que se pagó por parte de la Intendencia es minimizar no solo el trabajo hecho, sino también toda la inversión, y, además, hay gente a la que le va la vida en la comercialización. Entonces, para responderle al diputado Bacigalupe respecto a la cintura o a la posibilidad que tiene el productor de cambiar si quiere venirse y lo que quiera, las puertas están abiertas. Fíjese que una de las cosas que nos pidieron los propios productores, y que hoy a veces se sale a distorsionar, fue hacer contratos de largo plazo, porque ellos piensan -y que lo hacen muy bien- en sus hijos, en sus nietos, en definitiva, en pasarle esos bienes a su familia; entonces, ellos pidieron que fueran contratos lo más largo que pudiéramos. Al principio, íbamos a hacer contratos de quince años, pero nos pidieron que fueran más largos y modificamos la ley para hacer contratos a veinticinco años. Ahora, si hay alguien que quiere venir y hacer un contrato por un día, también lo puede hacer, es posible, y paga el precio de ese día. Y -como dijo Larzábal, recordando su época de edil de Canelones- nosotros peinamos el Uruguay en varias oportunidades, recorrimos gremiales, trabajamos con productores, con cada una de las especialidades, dependiendo del ciclo de producción y de cosecha, para generarles un espacio adecuado para la comercialización, y hoy es posible tener, si ellos así lo quieren, un espacio como mínimo de 5 metros cuadrados, donde entra una tabla, un *pallet* y un par de cajones, pero si para alguien es importante, tiene 5, 6, 7, 8 metros cuadrados, los que quiera. Y si quiere venir una vez a la semana, lo puede hacer y no tiene por qué firmar un contrato, no tiene por qué haber un pago adicional: simplemente va, paga el piso de ese día y se va para su casa, y no tiene ningún tipo de compromiso, porque eso es lo que estuvimos trabajando. Por eso -como dijo Aita-, acá no había ninguna novedad y no había ruido, y el nivel de aceptación siempre fue altísimo. Las distorsiones empezaron a aparecer ahora, porque si supuestamente un nuevo dueño agarraba esto, de repente era el momento de volver sobre temas que ya estaban saldados, y, como les voy a dejar, el precio estaba ya laudado. O sea que la cintura de los productores es total, la que necesiten. En realidad, la UAM está al servicio de ellos para lo que necesiten.

En cuanto a la inversión en cerramiento, creo que ahí se tomó el ejemplo de alguna gente, especialmente importadores de bananas, que hicieron de verdad una inversión importante, pero el cerramiento de un local de hasta 36 metros cuadrados lo hacen con una malla plástica, como se hace hoy en las islas de los *shoppings*; eso no puede ser dificultoso para nadie; no puede ser una barrera para nadie 5 metros de malla de plástico. Ese es el cerramiento que tenemos para los locales más chicos; ahora, los grandes operadores, los grandes jugadores, hacen inversiones importantes, convierten un local, por ejemplo, en cámara de frío y eso les sale unos US\$ 10.000; sí, lo pueden hacer. Moreno lo vio: tenemos un local de muestra que es un local de comercialización de 140 metros cuadrados, que ya no es pequeño, es un operador de gran porte, de gran volumen, que lo convirtió en cámara de frío, y está bárbaro que así lo haga, porque en el Mercado Modelo no lo podía hacer y eso le asegura que va a tener menos desperdicios, que va a tener una gestión más eficiente, que va a tener, en definitiva, muchísimas mejoras en su operación que van a jerarquizar el fruto de su trabajo, ¡sin lugar a dudas! Ahora, el pequeño productor no tiene barreras de ningún tipo. ¿Puede cerrarlo? Si quiere

hacerlo, lo puede cerrar con una malla, como en los *shoppings*, que es un tejido de plástico con dos palos, lo cierra y ahí queda pronto; ese es el cerramiento que nos pidieron hacer y así se lo permitimos. En estas últimas semanas, en estos últimos días, lamentablemente, se han tergiversado algunas cosas, se quiere destruir el trabajo de muchísimos años de muchísima gente.

Y en lo más importante, el tema del piso, las cifras son las que recién dijo Nopitsch: ellos van gratis, ellos van a canjear con el mismo precio que tienen en el Mercado Modelo, van a la UAM ¡sin poner un peso! ¡Van gratis! O sea, pasan de un modelo de gestión de 1937 a un modelo de 2020 sin poner un peso. ¡Es el sueño de cualquiera que tenga un negocio -imagínese- cambiarlo de 1937 a 2020 sin poner un peso! Eso es lo que es y por eso -vuelvo a lo que dijo el diputado Aita- no había noticias, como dicen en Estados Unidos, "*No news, good news*": no había noticias, no trascendía, no había discusiones, porque siempre le buscamos la vuelta. Les buscamos la vuelta a los productores de sandía, que van a venir de noviembre a febrero y que hoy día venden la sandía en la calle porque no tienen un lugar en el Mercado Modelo. El primer convenio que hicimos con la UAM -ahora lo recuerdo- fue en el año 2018 con la Intendencia de Rivera, firmado por Marne Osorio, para asegurarles en la UAM un lugar a los productores de sandía, porque ¡les va la vida!

Entonces, vuelvo al comienzo de lo que estaba diciendo. Trasladar la discusión de este tema, que es tan importante y en el que le va la vida a muchísima gente, y minimizarlo simplemente a cuánto pagó la Intendencia por la expropiación es realmente no entender el daño que se le está haciendo con esta situación a un sector productivo que vive de lo que trabaja y trabaja de lo que vive, y ese es el círculo virtuoso de un modelo de negocios que la Intendencia lleva adelante hace treinta años.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- A fuerza de ser honesto conmigo mismo hice una consulta de naturaleza política, en el sentido de cómo analizan ustedes vías de salida de esta situación en términos de diálogo político. Hice esa pregunta y no se me contestó.

SEÑOR NOPITSCH (Fernando).- Siempre estamos dispuestos a tener las conversaciones que sea; es de orden ese tema. Es más: creo que trascendió en la prensa que tuvimos una reunión, con José y el diputado Sánchez, con dos diputados y un edil del Partido Nacional. Es decir, nosotros estamos dispuestos a hablar. Yo lo que quiero ser es muy franco. Hablamos de apropiación indebida porque si alguien va a la casa de uno, le roba el televisor, la heladera y un mueble, y después le dice: "Vamos a negociar qué te devuelvo", uno le dice: "No, devolveme las cosas"; en todo caso, después de que me devuelva las cosas, estoy dispuesto, pero es de sentido común, porque si esto es: "Yo me pongo acá para ver cuánto te saco", ¿qué quieren que les diga? Es un problema de dignidad. Yo creo que hay mucho esfuerzo acá, de mucha gente y de muchos años. No nos vamos a cerrar nunca a conversar, a charlar. Cuando ustedes estaban hablando, yo recordaba que a mí me tocó el incendio en el Mercado Modelo: el presidente era de Canelones, era Angelito Spinoglio, el otro miembro de la Intendencia era Baldassini, de Salto, y el tercero era de Paso de la Arena, ahora no recuerdo el nombre; es decir que de los tres, uno era de Canelones y otro de Salto. O sea que tampoco hagamos de esto un problema de departamentos; si las cosas se hacen bien, se hacen bien, y la Intendencia en esto no va a tener ningún problema. Hemos tenido mucha gente que ha trabajado que es del interior y seguirá viniendo a trabajar y trabajará, y buscaremos a los mejores, a la gente más capacitada, y si la gente más capacitada es del interior, será esa gente más capacitada del interior que llevará adelante este tema.

Estamos abiertos a la discusión y a llegar a soluciones de la mejor manera, pero -insisto- esto a uno le da escozor, porque, imagínense otros gobiernos municipales, si por hacer una empresa pública para ser más eficiente, se puede perder la gobernabilidad es muy grave. Y todo porque esto tiene connotaciones supuestamente nacionales, ¡yo qué sé! Yo decía en broma que el Solís también hace obras de carácter nacional, ¿en cualquier momento vendrá el Ministerio de Educación y Cultura a plantear que se va a quedar con el Solís? No sé, pero me parece que no son estas formas de actuar; de todas formas, tenemos apertura total para conversar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retiran de sala el presidente de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana y el secretario general de la Intendencia de Montevideo)

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Yo creo que, en general, todos habrán visto varios artículos del proyecto de ley de presupuesto y que no hay ninguna propuesta de solución a los problemas que se han planteado dentro del agro; hay una cantidad de problemas: la productividad, los costos de producción, la distribución, los mercados, los aranceles. No hay absolutamente ningún artículo dentro del presupuesto que apunte a solucionar algunos de los problemas que tiene el agro. Sin embargo, se meten artículos que complican, como este de la UAM, o, por ejemplo, uno que rebaja en un 90% el dinero que se transfiere del gobierno a Colonización para la compra de tierras. Se duplican prácticamente los sueldos de algunos directores, hay aumentos de secretarías, de retribuciones, pero ninguna de estas medidas hace en nada a la solución de los problemas que tiene el agro. Cuando se discutió la LUC dije que ninguno de los artículos que contenía traía una solución para el agro y repito ahora que ninguno de los artículos del presupuesto trae soluciones. Hay uno que me parece muy importante y que es muy positivo, que es el de la lucha contra la mosca de la bichera. Sin embargo, no le dan presupuesto ni ninguna alternativa. Se nombra el problema de la mosca de la bichera, se dice que habrá una comisión que va a hacer el seguimiento del tema, pero no se le va a destinar un presupuesto, sumado esto -retomo algo que dijo el diputado Fratti hace un rato referido a otras cosas- al achique de todo el Ministerio: se reduce el dinero que se va a gastar, que se va a invertir, y se reduce la cantidad de funcionarios.

Entonces, es algo que quiero dejar registrado en la versión taquigráfica porque me preocupa realmente mucho el achique del Ministerio; cuando estábamos preocupados por la cantidad de funcionarios que iban a quedar afuera o que tienen causal jubilatoria, acá se sigue achicando y el presupuesto no prevé nada al respecto.

Además, hay otros artículos que tienen que ver con la parte agropecuaria, como los del INIA. También se achican las transferencias de dinero que se le van a hacer al INIA para la investigación, que es fundamental; se achica para el Instituto Plan Agropecuario; ¿cómo se va a transferir a los productores ese déficit que hay entre lo que investiga el INIA y la Facultad de Agronomía, para que adapten o adopten esa tecnología? ¿Cómo se va a hacer si desmantelamos prácticamente la institución de extensión que tiene el Estado?

Realmente, me deja muy preocupado todo esto. Quiero dejarlo planteado en la Comisión de Ganadería; son temas de presupuesto, pero creo que vamos a tener que encararlos. Sería bueno pedirle al ministro que venga a esta Comisión para que nos saque esas dudas. El día que vino a la Comisión de Presupuesto, le pregunté especialmente cómo iba a hacer el Ministerio con todas esas reducciones que tiene para

encarar todo lo que se prometió o se ha propuesto en el plan de gobierno, y fue una pregunta que quedó eludida a través de que el presupuesto global del Ministerio en realidad se reduce en un 2%; pero con toda la inflación y todos los cambios en los precios del dólar, etcétera, sin duda que la reducción se va a notar mucho más, especialmente cuando las únicas cosas previstas están por el lado del aumento del salario de algunos directivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a agregar que estoy encantado con la lucha contra la bichera; me parece muy buena idea. Lo que sí quiero decir es que cuando se hizo el plan piloto -no me acuerdo cuánto hace que se hizo, pero seguramente hace más de cinco años-, que se hizo una experiencia en Artigas, los vehículos y los veterinarios los puso el INAC porque el Ministerio ya no tenía, y han pasado más de cinco años seguro. Quiere decir que sin un presupuesto adecuado y sin gente para hacer eso, lo pueden decretar en el papel, pero no hay cómo aterrizarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Creo que es parte de la misión del ministro de Ganadería eliminar la bichera -pasaría a la posteridad-, pero soy muy escéptico al respecto porque hace cincuenta o sesenta años que no podemos con la garrapata, y ahora veo que en el presupuesto se incrementan las multas a los productores que incumplan la ley sobre la garrapata. Hoy la garrapata tiene que ser tomada como un tema nacional. Desde 1941, el Dilave produce hemovacunas y no nos hemos dado cuenta de que hoy por hoy la garrapata nos venció, que no va por el lado de las multas, que le estamos haciendo el favor a todas las empresas productoras de químicos, que ya no tenemos con qué darle, y, sin embargo, estamos dejando una herramienta excelente como es la premunición, a lo cual nos tendríamos que enfocar. La ley sobre la garrapata ya ha quedado obsoleta, como otras tantas leyes, y aumentar las multas a los productores que la incumplan -que ya no hay quien pueda con la garrapata, porque ya nos sobrepasó- me parece que queda muy demodé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hay un ejemplo de que hay algunas cosas en las que hay que ser más incisivo. Como país, los casos de hidatidosis los bajamos abruptamente; no me acuerdo en qué época se tomó la medida. ¿Por qué? Porque en vez de vender la patente y las pastillas, que iban a parar a un florero, se contrató gente que iba en moto y dosificaba a los perros, te gustara o no te gustara; bueno, te podías rebelar, pero si bien el productor puede tener cierto grado de dejadez, tampoco se va a oponer. Y creo que con la garrapata tendremos que ir a algún sistema de ese tipo, porque claramente nos derrotó. Ahora, vuelvo a lo mismo: esto con los drones no lo arreglamos; esto lo arreglás con gente o no tiene arreglo.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero acotar, respecto a la implementación de la campaña contra la bichera, que aparece la zonificación nuevamente. Entonces, vamos a tener un país zonificado para brucelosis, un país zonificado para garrapata, un país zonificado para bichera; o sea, la ganadería va a ser prácticamente imposible de ejercerse en el Uruguay porque vamos a tener zonificaciones de todo tipo.

SEÑOR PRESIDENTE.- A raíz de los planteamientos que usted hace, Menéndez, creo que como Comisión estamos respondiendo a la demanda y capaz que tendríamos que hacer alguna jornada entre nosotros, sin invitados y sin micrófono, a ver si podemos encontrar para algunos de estos temas que cada uno individualmente está percibiendo -si no en cinco, en uno o en dos- un camino en común que salte por encima de las estructuras partidarias. Ahora hay que esperar que pasen las elecciones municipales, pero capaz que antes de fin de año la podemos hacer, hasta nos puede servir como despedida, porque seguramente -si no pasa nada desde el punto de vista de la salud-

vamos a ser los mismos el año que viene. Entonces, podemos sentarnos y conversar de estos temas, de forma absolutamente descontracturada -capaz que hacer un asado en algún lado-, porque me parece que el país está queriendo algunas cosas que tienen que ser desafíos nacionales, más allá del gobierno de turno.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Nelson puso sobre la mesa la instancia en que el Ministerio estuvo presente en la Comisión integrada que viene tratando el presupuesto. Nosotros trasladamos alguna pregunta al ministro y -con el mejor talante lo digo- nos quedó mucho gusto a poco en las respuestas. Concretamente, le preguntamos cuál era el concepto operativo de desarrollo rural que viene manejando el Ministerio, y ahí -reitero- nos quedó mucho gusto a poco con la respuesta.

Nelson planteó tener alguna instancia con el ministro donde discutamos la política de desarrollo rural en el marco del desarrollo agropecuario, pero no solo eso; particularmente en las posturas de Menéndez, hay una visión mucho más allá del desarrollo agropecuario, de desarrollo rural en términos también sociales. Entonces, en ese sentido, tenemos condiciones para tener un intercambio franco con el ministro, más allá de las instancias que hoy se vienen dando, que son muy urgentes, de presupuesto, etcétera. Así que tomo la iniciativa de Nelson y propongo que dejemos agendado un debate o intercambio de ese tenor con el ministro.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠